

Rad 2019-00375-00

cristian valencia abadia <cristiandrvalencia@hotmail.com>

Mié 20/01/2021 4:07 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (156 KB)

LIQUIDACION GILLERMO SERNA VS COOPG1.pdf;

SEÑOR(A)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPCOGRANCOLOMBIA LTDA.
DEMANDADO: GUILLERMO SERNA
RADICADO: 2019-00375-00

CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA, mayor de edad y vecino de Cartago Valle identificado con la cedula de ciudadanía No 6.240.242 de Cartago Valle, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto, por medio del presente escrito le presento la LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, a la tasa del 2.1% mora que promediada es más beneficiosa para el demandado.

OBLIGACIÓN:

1. CAPITAL..... \$ 4.00.000.00

Intereses de mora a la tasa 2.1%
Desde 18 de febrero 2019
hasta 18 de enero de 2021 (23 meses) \$ 1.932.000.00

total liquidación..... \$5.932.000.00

OBLIGACIÓN:

2. CAPITAL..... \$ 7.840.000.00

Intereses de mora a la tasa 2.1%
Desde 04 de abril de 2019
hasta 21 de enero de 2021 (21 meses 17 días) \$ 3.550.736.00

total liquidación..... \$ 11.390.736.00

GRAN TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CAPITAL 1 + CAPITAL 2 \$ 17.322.736..00

Someto a consideración de su Despacho y de la parte demandada la anterior liquidación de crédito.

Atentamente



CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA
C.C. No. 6.240.242 de Cartago Valle
T.P. No. 193576 del C.S. de la J.